



# BOLETIN DE NOVEDADES

Julio 2019



---

## ÍNDICE

	<u>Página</u>
<b>Normativa publicada</b>	<b>2-3</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>❖ Retiros incentivados – se incluye en las excepciones al principio general de deducción de gastos</li><li>❖ Reglamentación del Subprograma de Contratación Pública para el Desarrollo Científico Tecnológico y la Innovación</li><li>❖ Constancia de estar al día en COMAP</li><li>❖ Prórroga para el pago de CESS en zonas afectadas por inundaciones de junio 2019</li><li>❖ Cesión de certificados de crédito de DGI a favor de determinados sujetos pasivos</li><li>❖ Crédito fiscal para las IAMC</li><li>❖ IVA – exoneración de nuevos bienes incluidos dentro de máquinas agrícolas y sus accesorios</li><li>❖ Sistema Integral de Control de Transporte de Carga – inversiones promovidas</li><li>❖ Índice Medio del Incremento de los Precios de Venta de los Inmuebles Rurales (IMIPVIR)</li><li>❖ Extensión del régimen de facturación electrónica a pequeños contribuyentes</li></ul>	
<b>Indicadores económicos</b>	<b>4</b>
<b>Vencimientos – DGI y BPS</b>	<b>5</b>

## Normativa publicada

### Julio de 2019

#### **Retiros incentivados – se incluye en las excepciones al principio genera de deducción de gastos**

##### **Decreto N° 195/019 del 1° de julio de 2019**

El presente Decreto incluye dentro del numeral 24) del artículo 42 del Dto. 150/07 (Reglamentario del IRAE) a los retiros incentivados aceptados voluntariamente por entender que no constituyen gratificaciones o incentivo retributivo.

Serán entonces deducibles siempre que constituyan renta gravada para IRPF.

#### **Reglamentación del Subprograma de Contratación Pública para el Desarrollo Científico Tecnológico y la Innovación**

##### **Decreto N° 191/019 del 1° de julio de 2019**

Se reglamenta el Subprograma de Contratación Pública para el Desarrollo Científico Tecnológico y la Innovación que tiene como objetivo emplear regímenes y procedimientos de contratación especiales, adecuados a los objetivos de desarrollar proveedores nacionales, en particular micro, pequeñas y medianas empresas y pequeños productores agropecuarios, y de estimular el desarrollo científico-tecnológico y la innovación.

#### **Constancia de estar al día en COMAP**

##### **Circular N° 3/19**

Se establece que las empresas que hayan obtenido una declaratoria promocional prevista en la Ley N° 16.906 (Ley de Inversiones) deberán estar al día en la entrega de la información de Control y Seguimiento a la COMAP para poder realizar todo trámite ante la misma.

#### **Prórroga para el pago de CESS en zonas afectadas por inundaciones de junio 2019**

##### **Decreto N° 200/019 del 8 de julio de 2019**

Se prorroga para el 31 de agosto de 2019, en el caso de los contribuyentes por el régimen de Industria y Comercio y para el 31 de octubre de 2019 en el caso de los contribuyentes por actividad rural, el plazo para el pago de contribuciones especiales del BPS a contribuyentes que desarrollen actividades en zonas afectadas por las inundaciones del mes de junio de 2019.

#### **Cesión de certificados de crédito de DGI a favor de determinados sujetos pasivos**

##### **Decreto N° 199/019 del 8 de julio de 2019**

Se establece que la DGI podrá autorizar la cesión de certificados de crédito emitidos para la cancelación de obligaciones tributarias propias de los contribuyentes ante dicha Dirección, a favor de los siguientes sujetos pasivos siempre que el cedente sea productor agropecuario y el crédito se hubiera generado hasta el 30 de junio de 2019 inclusive:

- Bancos
- Entes Autónomos y Servicios Descentralizados;
- Empresas aseguradoras.

La cesión no podrá superar el tope de los \$ 2.500.000 por cedente y deberá realizarse hasta el 31 de diciembre de 2019.

### **Resolución de DGI N° 2.418/019 del 15 de julio de 2019**

Se autoriza la cesión de certificados de crédito referidos y se establece un mecanismo simplificado a esos efectos.

Dicha cesión se materializará a través de la sustitución de dichos certificados por certificados de crédito tipo C para uso exclusivo con los referidos proveedores.

### **Crédito fiscal para las IAMC Decreto N° 201/019 del 8 de julio de 2019**

Se fija el crédito a que refiere el artículo 1° de la Ley N° 19.302 (IAMC), en 22 puntos porcentuales de los ingresos correspondientes a las cuotas de afiliaciones individuales no vitalicias y en 7 puntos porcentuales de los ingresos correspondientes a las cuotas de afiliaciones colectivas, por el período comprendido entre el 1° de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019.

### **IVA – exoneración de nuevos bienes incluidos dentro de máquinas agrícolas y sus accesorios Decreto N° 201/019 del 8 de julio de 2019**

Se incluye en la nómina de bienes exonerados del IVA por la Resolución de DGI N° 305/79, a los siguientes:

"Carros dosificadores de leche para terneros con hasta 300 litros de capacidad".

### **Sistema Integral de Control de Transporte de Carga – inversiones promovidas Decreto N° 204/019 del 15 de julio de 2019**

Teniendo en cuenta que las inversiones promovidas eran las realizadas hasta el 31 de agosto de 2019 y que el referido Sistema aún está en proceso de implementación, se prorroga este plazo estableciendo que quedarán comprendidas en esta promoción las inversiones ejecutadas en los 12 meses posteriores a la homologación de las

empresas titulares de las actividades promovidas.

Dicho plazo no podrá extenderse más allá del 31 de diciembre de 2020.

### **Índice Medio del Incremento de los Precios de Venta de los Inmuebles Rurales (IMIPVIR) Decreto N° 207/019 del 22 de julio de 2019**

Se fija en 3,67 el valor del índice Medio del Incremento de los Precios de Venta de los Inmuebles Rurales (IMIPVIR) al 30 de junio de 2019.

### **Extensión del régimen de facturación electrónica a pequeños contribuyentes Decreto N° 206/019 del 22 de julio de 2019**

Se extiende el sistema de documentación de operaciones por medio de CFE a los contribuyentes de menor capacidad económica.

Podrán ampararse a estos beneficios los contribuyentes que inicien actividades, los literal E) y aquellos cuyos ingresos en el ejercicio anterior al que correspondan los servicios prestados no hayan superado las 750.000 UI.

Quedan comprendidos los servicios prestados entre el 1° de noviembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2021.

Los beneficiarios, tendrán derecho a un crédito sobre el monto mensual efectivamente abonado que no podrá exceder de 80 UI mensuales, convertidas a la cotización vigente al 1° de enero de cada año.

## Indicadores económicos

Índice de Precios al Productor de Productos Nacionales (IPPN)  
Base Marzo 2010 = 100

Mes	Número del Índice	Variaciones		
		Mensual	Acum. año	Acum. 12 meses
Ene-19	191,76	2,82%	2,82%	10,68%
Feb-19	194,42	1,39%	4,25%	10,86%
Mar-19	196,56	1,10%	5,39%	12,69%
Abr-19	197,44	0,45%	5,87%	12,69%
May-19	201,96	2,29%	8,29%	10,09%
Jun-19	207,90	2,94%	11,47%	9,63%
Jul-19	211,19	1,58%	13,24%	9,67%
Ago-19				
set-19				
Oct-19				
Nov-19				
Dic-19				

Fuente: INE (Instituto Nacional de Estadística)

Índice de Precios al Consumo (IPC)  
Base Diciembre 2010 = 100

Mes	Número del Índice	Variaciones		
		Mensual	Acum. año	Acum. 12 meses
Ene-19	190,67	2,17%	2,17%	7,39%
Feb-19	192,53	0,98%	3,17%	7,49%
Mar-19	193,59	0,55%	3,73%	7,78%
Abr-19	194,42	0,43%	4,18%	8,17%
May-19	195,19	0,40%	4,59%	7,73%
Jun-19	196,44	0,64%	5,26%	7,36%
Jul-19	197,94	0,76%	6,07%	7,54%
Ago-19				
set-19				
Oct-19				
Nov-19				
Dic-19				

Fuente: INE (Instituto Nacional de Estadística)

Cotización del USD del mes  
(Interbancario comprador Billeto)

Julio 2019

Día	Cotización	Día	Cotización
1	35,090	17	35,102
2	35,187	18	35,102
3	35,187	19	35,016
4	35,115	20	35,016
5	35,217	21	35,016
6	35,217	22	34,811
7	35,217	23	34,388
8	35,172	24	33,830
9	35,196	25	34,144
10	35,106	26	34,174
11	35,134	27	34,174
12	35,104	28	34,174
13	35,104	29	34,205
14	35,104	30	34,326
15	35,097	31	34,350
16	35,165	<b>Promedio</b>	<b>34,846</b>

Fuente: BCU (Banco Central del Uruguay)

Valor de la Unidad Indexada (UI) del mes

Julio 2019

Día	Cotización	Día	Cotización
1	4,2222	17	4,2381
2	4,2231	18	4,2391
3	4,2239	19	4,2402
4	4,2248	20	4,2412
5	4,2257	21	4,2422
6	4,2267	22	4,2433
7	4,2278	23	4,2443
8	4,2288	24	4,2454
9	4,2298	25	4,2464
10	4,2309	26	4,2474
11	4,2319	27	4,2485
12	4,2329	28	4,2495
13	4,2340	29	4,2505
14	4,2350	30	4,2516
15	4,2360	31	4,2526
16	4,2371	<b>Promedio</b>	<b>4,237</b>

Fuente: INE (Instituto Nacional de Estadística)

## Vencimientos - DGI y BPS

### DGI

Contribuyentes		Terminación RUT	Fecha
Entes Aut. Serv. Desc.		Todos	22.08
CEDE y GC	Presentación y pago	Todos	22.08
NO CEDE	Presentación y pago	Todos	26.08

### BPS

Calendario General Ultimo dígito	Pago
0	15.08
1	15.08
2	15.08
3	15.08
4	15.08
5	16.08
6	16.08
7	16.08
8	16.08
9	16.08
<b>Mayores Contribuyentes</b>	12.08

### IRPF – Trabajo en relación de dependencia que tributa ante BPS

Último dígito del RUT	Fecha
Todos	21.08

## Nuestros servicios

### Asesoramiento Tributario

Ofrecemos servicios de asesoramiento tributario global e integral, caracterizado por un trato directo, ajustado al perfil de cada cliente y manteniendo una actualización permanente en materia tributaria.

- Impuestos nacionales (IRAE, IP, IVA, impuestos al consumo e impuestos aduaneros)
- Planificación tributaria nacional e internacional
- Efectos impositivos asociados a inversiones o financiamiento
- Beneficios tributarios asociados a la Ley de promoción de inversiones
- Auditorías tributarias
- Preparación y revisión de declaraciones juradas
- Asesoramiento en inspecciones impositivas y de seguridad social.

### Tercerización Administrativa-Contable

Para las áreas que no forman parte del corazón del negocio de nuestros clientes, ofrecemos servicios de tercerización administrativa – contable y liquidación de remuneraciones, caracterizado por la confiabilidad y la confidencialidad.

- Tercerización Administrativa
- Tercerización Contable
- Tercerización de Remuneraciones
- Otros servicios relacionados

### Auditoría

Realizamos auditorías y revisiones ajustadas a las necesidades de cada cliente, caracterizadas por el entendimiento del negocio.

- Auditorías de Estados Contables anuales, semestrales o trimestrales
- Revisiones limitadas de Estados Contables anuales, semestrales o trimestrales
- Procedimientos de auditoría previamente acordados
- Revisiones de control interno
- Auditorías Internas

### Consultoría

Asesoramos a nuestros clientes en aspectos específicos de su gestión actual y de sus posibilidades de crecimiento y desarrollo, teniendo en cuenta sus objetivos y su cultura organizacional.

- Gestión Económica
- Gestión y Estructuración Financiera
- Proyectos de Inversión
- Gestión en Recursos Humanos



**Guillermo Campione**

[Guillermo.campione@euraaudit.com.uy](mailto:Guillermo.campione@euraaudit.com.uy)

**Francisco Corbo – Auditoría y LA/FT**

[Francisco.corbo@euraaudit.com.uy](mailto:Francisco.corbo@euraaudit.com.uy)

**María Noel Capelli – Auditoría**

[Maria.capelli@euraaudit.com.uy](mailto:Maria.capelli@euraaudit.com.uy)

**Nicolás Ordoqui – Impuestos**

[Nicolas.ordoqui@euraaudit.com.uy](mailto:Nicolas.ordoqui@euraaudit.com.uy)

**Ignacio Alonso – Consultoría**

[Ignacio.alonso@euraaudit.com.uy](mailto:Ignacio.alonso@euraaudit.com.uy)

**Miguel Gonzalez – Payroll**

[Miguel.gonzalez@euraaudit.com.uy](mailto:Miguel.gonzalez@euraaudit.com.uy)

**Martín Olivera**

[Martin.olivera@euraaudit.com.uy](mailto:Martin.olivera@euraaudit.com.uy)

**Montevideo**

Misiones 1481 Piso 3 / Cerrito 420 Piso7

Teléfono: +598 29168100

**Zonamerica Business & Technology Park**

Ruta 8, Km 17.500

Teléfono: +598 25185887